

CIUDAD DE TRACY

CONVOCATORIA DE ELECCIONES

POR LA PRESENTE SE NOTIFICA que se llevarán a cabo **ELECCIONES MUNICIPALES GENERALES** en la ciudad de **Tracy** el **MARTES, 3 DE NOVIEMBRE DE 2026**, para elegir a los siguientes cargos:

<u>Cargo Electo</u>	<u>Período</u>
Un (1) alcalde	Mandato completo de dos años
Un (1) concejal representando al Distrito 1	Mandato completo de dos años
Un (1) concejal representando al Distrito 3	Mandato completo de dos años

EL PLAZO PARA PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS PARA ESTOS CARGOS ELECTOS COMENZARÁ EL LUNES 13 DE JULIO DE 2026 A LAS 8:00 A.M. Y FINALIZARÁ EL VIERNES 7 DE AGOSTO DE 2026 A LAS 5:00 P.M. AUNQUE EL AYUNTAMIENTO REGULARMENTE ESTARÍA CERRADO EL 7 DE AGOSTO DE 2026, LA SECRETARÍA MUNICIPAL PERMANECERÁ ABIERTA DE 8:00 A.M. A 5:00 P.M. PARA CUMPLIR CON EL PLAZO DE PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS.

Si algún funcionario electo actual no presenta su declaración de candidatura antes del viernes 7 de agosto de 2026 a las 5:00 p.m., los votantes tendrán hasta el miércoles 12 de agosto de 2026 para presentar candidaturas distintas a las personas que ocupan el cargo electivo actualmente.

Los formularios de presentación de candidatura solo se podrán obtener con cita previa durante los horarios regulares de oficina, de 8:00 a.m. a 6:00 p.m. de lunes a jueves, y de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. cada dos viernes, a partir del lunes 13 de julio de 2026, en la Oficina de la Secretaria Municipal, 333 Civic Center Plaza, segunda planta, Tracy, California 95376. **El 24 de julio de 2026 el Ayuntamiento y la Oficina de la Secretaria Municipal estarán cerrados debido a los horarios regulares de oficina del lugar. La Oficina de la Secretaria Municipal estará abierta de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. el 7 de agosto de 2026 para cumplir con el plazo de presentación de candidaturas.** Para más información, llame al (209) 831-6105 o visite la página web del Ayuntamiento en <https://www.cityoftracy.org/Departments/City-Clerks-Office/Elections/2026-Election-Information>.

Si no se presenta ningún candidato o solo se presenta uno para un cargo electivo, el nombramiento para dicho cargo podrá realizarse conforme a lo dispuesto en el artículo 10229 del Código Electoral de California.

Las ubicaciones y los horarios de los centros de votación, las ubicaciones y los horarios de los buzones para la entrega de papeletas, los procedimientos y plazos para el voto por correo, los funcionarios electorales y todas las demás personas y procedimientos relacionados con las elecciones municipales generales serán los mismos que los utilizados por el condado de San Joaquín y cumpliendo con lo dispuesto en el Código Electoral de California. El día de las elecciones, los centros de votación estarán abiertos de 7:00 a.m. a 8:00 p.m.

April B. A. Quintanilla, Secretaria Municipal

Fecha de publicación: 10 de julio de 2026